



RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Desarrollo e implantación de un laboratorio virtual de inglés (LVI) para el Portal Educativo Extremeño EDUCAR.EX V.2.0.". Expte.: SER0802005. (2008062291)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0802005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo e implantación laboratorio virtual de inglés.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación: Son los indicados en el Procedimiento de adjudicación del Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas administrativas particulares del Cuadro Resumen de características Apartado A).
 - Valoración calidad técnica.
 - Valoración económica.
 - Cantidad de materiales educativos a elaborar.
 - Ampliación del plazo de garantía.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe (IVA excluido): 732.758,62 euros.
- Importe IVA (16%): 117.241,38 euros.
- Importe total (IVA incluido): 850.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: 3% del importe de licitación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, <http://contratacion.juntaextremadura.net/>
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.



- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007529//924 007520.
- e) Telefax: 924 007572.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 04/09/2008-14,00 h.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Categoría: D; Grupo: V; Subgrupo: 2.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 05/09/2008-14,00 h.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Educación
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares (Cuadro Resumen).
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La mesa de contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B" se reunirá previa comunicación a los interesados. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, de Mérida. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Política Educativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

15/07/2008.



13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 21 de julio de 2008. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General, para la subsanación de error en la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato administrativo especial "Acompañante del transporte escolar de los alumnos matriculados en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los cursos escolares 2008/2009 y 2009/2010". Expte.: SER0803007. (2008062326)

Advertido error en la licitación convocada mediante Resolución de 11 de julio de 2008, para la contratación del contrato administrativo especial de Acompañantes de Transporte Escolar de los alumnos matriculados en Centros Públicos, dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los cursos escolares 2008/2009- 2009/2010, publicado en el DOE núm. 141, de 22 de julio de 2008.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el art. 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, que finalizara con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0803007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial "Acompañantes de rutas de transporte escolar de los alumnos matriculados en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los cursos escolares 2008/2009-2009/2010".
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.